

INFORME DE FUNCIONES MES DE JULIO 2025

Andacollo, 31 de julio de 2025

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	LIZ ESCOBAR CORTES
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	DIDECO
Función según contrato	ADMINISTRATIVA OFICINA DE LA DISCAPACIDAD E INCLUSION SOCIAL

En el mes de julio de 2025, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

- Atención de público
- Recepción de usuarios asistentes a la oficina
- Otorgar hora de atención para los usuarios
- Archivar documentación
- Reunión de planificación para actividades del mes de julio
- Recepción de correspondencia
- Atención telefónica
- Elaboración de Decreto Alcaldicio por actividades mes de julio de 2025 N° 3156 de fecha 2 de julio de 2025.
- Solicitar los insumos para actividades programadas
- Apoyo en la realización de material para los talleres y charlas.
- Envío de oficio a COMPIN de usuarios para postulación de subsidio.
- Llamar vía telefonía a usuarios para hacer retiro de sus credenciales.
- Plastificado de credenciales de discapacidad
- Entregar resoluciones a usuarios para tramitación en Registro Civil para sus credenciales
- Emitir certificados de nacimiento para adjuntar a fichas de acogida
- Escanear documentos de usuarios.
- Realizar recuerdos para taller credencial de discapacidad y uso del lenguaje inclusivo programa CEDAM.
- Realizar llamado a COMPIN para consultar por recepción de subsidios de usuarios

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de julio 2025

LIZ ESCOBAR CORTES
ADMINISTRATIVA OF. DEPORTES

CONSTANZA ROJAS LOPEZ
DIDECO

ALEXIS CUTURRUFO OGALDE
ENCARGADO OFICINA DE LA DISCAPACIDAD E INCLUSION SOCIAL